



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 1774.

Constantinopla 17 de Febrero de 1774.

P Ara no omitir cosa alguna de las ceremonias practicadas entre los *Turcos* , añadiremos ahora varias circunstancias que habíamos dexado de referir , en lo tocante á los funerales del Emperador. Los *Musulmanes* están persuadidos á que padece el alma ínterin no se da sepultura al cuerpo , y por esta razon apresuran su entierro. Luego que fue proclamado *Abdoul-Hamed* se lavó el cadáver de *Mustafá* , con aguas de olor y jabon , y entretanto rezaban los Sacerdotes diferentes oraciones y gritaban , *Soubanna Allah* ; esto es , Dios de misericordia , apiadaos de nosotros. En este intermedio no cesaban de llorar las mugeres del *Serrallo*. Quemáronse perfumes al rededor del cadáver , el qual fue amortajado en un lienzo mui fino y sin costura , á fin de que , segun la supersticion *Musulmana* , pueda el Emperador ponerse fácilmente de rodillas quando sea juzgado. Hecho esto , se colocó el cadáver en un estrado sobre una exquisita alfombra bordada de perlas y piedras preciosas , y se le echaron encima flores de las que produce la estacion. Hemos hablado del acompañamiento con que se conduxo el cuerpo á la Mezquita. Todos los caballos de mano iban con sus sillas puestas al revés , cubiertas de terciopelo negro que arrastraba hasta el suelo. Las armas y los estandartes del Sultan , con las puntas ázia abaxo , precedían del carro mortuorio. Luego que llegó este á la Mezquita , se enterró el cadáver sin mas ceremonia que la de leer el Muphti algunas fórmulas del *Alcorán*. Quedó un Iman sobre la sepultura encargado de leer todo el *Alcorán* , y de cubrirla cada Viernes con ricas alfombras : entré ellas se colocarán siempre algunas insignias de las que usaba el Emperador difunto,

to , con su turbante. Se ha dado orden de elevar al rededor del sepulcro columnas de mármol , en las quales se gravarán con letras doradas las acciones mas principales de *Mustafá III.*

Se han conducido al antiguo *Serrallo* de las *Siete Torres* todas las mugeres del ultimo Sultan ; y las hermanas del nuevo Emperador le han regalado , segun costumbre , algunas Doncellas esclavas de *Circasia* y *Georgia*. Los Grandes del Imperio se emplean actualmente en poblar de nuevo el *Serrallo*.

Aunque ha habido algunas mutaciones entre los Ministros subalternos de la *Puerta* , no se ha hecho novedad considerable en los empleos principales del Gobierno. El Gran Visir *Musun Oglou* logrará la mayor consideracion en el Imperio , pues además de su empleo , tiene la circunstancia de estar casado con una hermana de padre y madre del Gran Señor. Con motivo de haberse congregado el Divan el dia 5 del corriente , confirmó el Sultan en sus empleos al Caimacan ó Vice Gran Visir , y á *Ismael Bei* , Reis-Efendi , ó Ministro de los negocios estrangeros , regalando á cada uno el caftan , ó vestidura de honor. Además de esto á dado S. A. al primero absoluto poder para exercer su empleo con toda libertad , y sin la menor restriccion en quanto pueda contribuir al bien del Imperio.

El Sultan expidió ayer dos Decretos , que se comunicaron á los Gefes de la Milicia , previniendo en ellos que seguirá la guerra con vigor.

Varsovia 10 de Marzo de 1774.

Toda la atencion se llevan actualmente las pretensiones de los *Disidentes*. Los Obispos que asistieron á las conferencias que se tienen con este motivo , han entregado á los tres Ministros un escrito con reflexiones muy importantes , á que no han respondido todavía. Uno de los puntos que encuentra mayores dificultades es la libertad de pasar de una Religion á otra , á que se oponen vigorosamente los Obispos. El Nuncio del Papa ha declarado , á instancias de los principales miembros del Clero , que tambien se opondrá á los privilegios que se les quieren conceder. Por otra parte , los *Disidentes* se disponen á responder á las representaciones hechas por el Nuncio y por los Obispos.

Mientras que la Confederacion actual amenaza á los que han tomado parte en la de *Bar* , y mientras que corre la voz de que algunos de los Gefes de esta ultima , como son los Condes de *Krasinski* y *Pac* , negocian un ajuste , se han divulgado aquí muchos exemplares del Manifiesto expedido en *Lindau* , en *Suabia* , con fecha de 26 de Noviembre próximo pasado , protestando contra todo lo que se ha-

haya concluido con las tres Potencias y determine la presente Confederacion. Con el fin de desvanecer la impresion que empezaba á hacer este escrito, han entregado los tres Ministros á la Delegacion una Nota impresa, concebida en los términos siguientes. = „Los Ministros „de las tres Potencias aliadas no pueden ocultar á la Confederacion ge- „neral la admiracion con que ven circular un Manifiesto de los llama- „dos Mariscales *Pac* y *Krasinski*. Como el respeto debido á las Cor- „tes que tratan con la *Polonia* no se halla menos ofendido en dicho „escrito que la dignidad de la Republica con imputaciones genera- „les y particulares, creerian los tres Ministros faltar á su obligacion, „sinó insistiesen sobre las medidas que conviene tomar contra el refe- „rido Manifiesto y contra las personas que le han introducido en „*Varsovia*, pues en todos los Estados se castiga á los que se hacen „cómplices de algun delito, esparciendo libelos escandalosos. Ninguna „respuesta merece el Manifiesto, que sin duda mirará el Público con „desprecio. Hechos sus autores y adherentes la irrision de una parte „de la *Europa*, y el juguete de la otra, van á depositar su herois- „mo, su libertad y aun los intereses de la Religion á los pies de los „*Turcos*, fieles aliados suyos, y califican sus armas con el nombre „de *triumfantes*. Pero hé aquí el paralelo que puede hacerse entre una „Confederacion legitima y una liga sediciosa. La primera, formada „baxo los auspicios de la paz y del buen orden, no respira mas que la „tranquilidad de la Pátria y llama á su seno á su legitimo Rei: la „segunda, declarando vacante el Trono, introduce un hierro homi- „cida en el corazon de este mismo Soberano. La una, convocando una „Asamblea de las tres clases del Estado, salva el resto de la Pátria, y „trata con las tres Potencias sobre los medios de procurarla la feli- „cidad; pero la otra, errante y fugitiva, todo lo roba y aniquila, y „llevando la desolacion á todas partes, ofrece á la *Puerta* las Pro- „vincias mas florecientes de la *Polonia*. Si es verdad que basta este pa- „ralelo para dispensar á la Delegacion de responder al pretendido Ma- „nifiesto, no lo es menos que las personas, en cuyo favor se ha pu- „blicado, no merecen ya la indulgencia y moderacion con que parece „las quiere tratar la Confederacion general: en cuya consecuencia los „infrascritos Ministros se ven obligados á repetir sus instancias, á „fin de que sean tratados con rigor todos quantos permanecen adic- „tos á la liga de *Bar*. = *Varsovia* 3 de Marzo de 1774. = firmada, = El „Baron de *Stakelberg*. = *Benoit*. = El Baron de *Rewitzki*.

Dantzick 4 de Marzo de 1774.

Hemos vivido durante algun tiempo en las vicisitudes de temor y de

esperanza ; pero al fin parece se ha decidido nuestra suerte. El Sr. *Reichrat* , Comisario *Prusiano* , ha insistido sobre que se entregásen todas las personas nacidas en los nuevos Estados del Rei su Amo, establecidas en esta Ciudad y sus cercanías. El Magistrado representó la dificultad de semejante averiguacion , y quan violento sería sacar por fuerza de sus empléos , de sus familias y de sus haciendas á unos hombres , á quienes la libertad natural había llevado á su Ciudad y territorio , como los lleva diariamente no solo de un Reino á un Estado vecino , sinó de uno á otro extremo del mundo ; pero ningun efecto hicieron estas razones en el Comisario *Prusiano*. Un Destacamento de 200 hombres del Regimiento de *Krockow* salió de *Marienburg* en 27 del mes ultimo, encaminandose ázia *Dirschau* , á las órdenes del Coronel *Schwerin* ; y habiendosele juntado otras Tropas en las inmediaciones de *Dantzick* , se esparcieron por los Lugares , en donde tomaron todos los jóvenes capaces de llevar armas. Despues continuaron su marcha , de forma que en el dia se halla casi bloqueada esta Ciudad.

Londres 22 de Marzo de 1774.

EL proyecto propuesto á la Cámara de los Comunes para aumentar los derechos de entrada sobre lienzo estrangeros , y para disminuirlos á la salida , ha motivado infinidad de recursos hechos por parte de los Comerciantes interesados en apoyarlo ó contradecirlo. Cada uno expone sus razones, y este objeto importante al comercio de la Nacion ocasionará necesariamente grandes disputas en la Cámara. Se sabe que la *Inglaterra* recibe crecidas remesas de lienzo estrangero , que se pintan en el País para extraerlas despues. La mira es contrapesar con el beneficio que produce esta maniobra la decadencia en que se hallan las Manufacturas nacionales desde que se permite la introducion de este género.

Parece que el Ministerio y el Parlamento han resuelto tomar las mas vigorosas providencias contra la inobediencia de las Colonias. No puede ocultarse el embarazo que debe resultar de este rigor , así á los Negociantes *Ingleses* , (cuyo haber en *América* puede ascender á mas de quatro millones de libras *Esterlinas*) como á las Manufacturas *Británicas* , pues deben su subsistencia diaria mas de 100⁰ personas al comercio que se hace con las Colonias. La *América* , de donde se dice que han sacado los *Espanoles* mas de 50⁰ millones de *Francia* , País inmenso de que no se conoce la vigésima parte , pues los Colonos estrangeros solo ocupan las costas y las Islas , podrá contener , segun se cree, noventa millones de habitantes , los quales toman de la variedad de climas sus caractéres mas ó menos difíciles de gobernar. Nuestros navegan-

gantes , que han observado bien la mitad del continente septentrional, suponen que una propension innata por la libertad es inseparable del terreno , del cielo , de los bosques y de los lagos , que impiden que aquella tierra vasta y aun nueva se semeje á las demás partes del Universo. Tambien están persuadidos á que todo *Europeo* , trasferido á dichos climas , contraerá el carácter particular á ellos.

Dicese que acaban de llegar cartas de *Boston* con aviso de haberse suscitado nuevos desórdenes , asi en aquella Ciudad como en otros parages de la Colonia , y aseguran se publicará una Ordenanza para que todos sus naturales hagan juramento de fidelidad al Rei, so pena que de lo contrario serán tratados como rebeldes y traidores. Esta providencia podrá ocasionar funestas resultas , si es verdad lo que se dice de que aquella sola Provincia podrá poner dentro de ocho dias 1400⁰ hombres sobre las armas. Lo cierto es que quando la amenazaron los *Franceses* con una invasion se juntaron 700⁰ combatientes en las cercanias de *Boston* , llevando cada uno á expensas propias 60 cartuchos y viveres para 15 dias.

Un *Americano* que ha llegado ultimamente de *Filadelfia* , refiere , que el número de *Irlandeses* establecidos en las Provincias de *Virginia* , *Filadelfia* , y *Marinlandia* llega á cerca de 1500⁰ , y que en solos los años de 1772 y 1773 han pasado á ellas mas de 140⁰.

Haya 25 de Marzo de 1774.

LAs cartas que se reciben de *Marruecos* pintan aquel Reino en la mayor tranquilidad , excepto algunas inquietudes en las Provincias del *Súr* , para cuya seguridad y sumision había tomado en rehenes aquel Soberano mil jébenes , que se han conducido á *Tanger* y á *Fez*. Todavía no ha podido obtener el Cónsul de *Holanda* la última respuesta del Rei de *Marruecos* á una carta de los *Estados Generales* , que debe determinar todas las disputas de que se ha hablado anteriormente. Con motivo de los viages que hizo dicho Príncipe á las costas de su Reino, ha resuelto construir un Palacio para su habitacion entre la antigua y nueva *Salé* , donde hai un Castillo fuerte, medio arruinado , que se va á reparar ahora. Esta fortaleza tiene dos baterias y defiende la rada y entrada del Puerto. La artillería, que es facil asestarla contra las dos Ciudades, dominadas por el Castillo, puede reducirlas á cenizas. Durante las turbaciones que siguieron á la muerte de *Muley-Ismael* se defendió un Príncipe *Moro* dos años en el Castillo de *Salé* con 10500 *Negros* y algunos cañones , á pesar del bloqueo que se le había puesto , obligando á los Pueblos inmediatos á llevarle provisiones. *Muley-Ismael* falleció en 1727 de edad de mas de 80 años. No hay exemplo de

fe-

fecundidad igual á la suya , sinó la exágeran los Historiadores , que le suponen padre de 700 hijos varones , con la particularidad de haberlos visto á todos á caballo antes de morir.

Avisan de *Lange-Straat* , entre *Heusden* , sobre el *Mosa* , y *Gertruydenberg* , sobre el *Dung* , cerca de *Biesbos* ; al Norte del *Brabante* , que las inundaciones han causado algunos sobresaltos. En el estado regular de las aguas pasan del *Wosweld* á regar los campos de *Lange-Straat* por una abertura de 160 varas ; pero solo tiene 25 el parage por donde deben salir. La desproporcion de la entrada con la salida las ha hecho rebosar con tanta fuerza en la avenida extraordinaria , que ha padecido mucho el dique. Por otra parte la salida precipitada de las aguas del antiguo *Mosa* llenó de arena el paso destinado á las Embarcaciones que navegan por este antiguo Canal , de forma que siguiendo muchas de ellas el curso ordinario de su navegacion , sin rezelar el obstáculo que las esperaba , han quedado en seco. A no mediar el arte y el trabajo infatigable de los *Holandeses* contra los esfuerzos del agua , estaríamos amenazados en este País de una inundacion progresiva , que al cabo llegaría á formar de su superficie un lago , en lugar de las Ciudades florecientes que excitán la admiracion de los extrangeros.

Versailles 3 de Abril de 1774.
EL Domingo de *Ramos* asistió el Rei en la Capilla de Palacio á la bendicion y procesion de las Palmas , despues de lo qual oyó S. M. , acompañado de los Delfines y de las demás Personas Reales, la Misa solemne cantada.

El *Jueves Santo* , despues de la absolucion , que dió el Obispo de *Tagaste* , lavó S. M. los pies , segun costumbre , á doce pobres , y los sirvió á la mesa ; y pasando luego á la Capilla asistió á los Divinos Oficios.

París 4 de Abril de 1774.
Hablamos en los años anteriores del letargo que sobreviene anualmente á *Maria Ana Olivonne* , vecina del Lugar de *S. Marcelo* , en el *Vivarés* : por lo qual solo añadiremos ahora que la repitió esta enfermedad extraordinaria el dia primero del mes ultimo á la misma hora , y con las propias circunstancias , disipandose igualmente el 19 entre cinco y seis de la mañana.

Roma 29 de Marzo de 1774.
EL Viernes 18 del corriente tubo audiencia privada del Papa el Sr. Conde de *Dublin* , habiendo estado en conversacion con Su Santidad por espacio de tres quartos de hora. Este ilustre personage sale frequentemente á caballo , con el fin de ver todo lo mas particular que hai en

esta Capital. El Martes de la semana anterior se encaminó á la Basílica de *S. Pablo*, fuera de las murallas, observando en el camino con particular satisfaccion suya el antiguo sepulcro de *Cayo Cestio*, que está junto á la puerta de la Ciudad. Habiendo entrado luego en aquel gran Templo, reconoció la série de los Sumos Pontífices, formada de orden del Papa *Benedicto XIV*, y observó con admiracion las 80 grandes columnas de exquisito mármol; restituyendose despues al Palacio de su habitacion.

El Cardenal *Juan Francisco Albani* solo ha tomado la calidad de Decáno del Sacro Colegio, con retencion del Obispado de *Porto*, sin pasar al de *Ostia y Velettri* como era costumbre. El Cardenal Duque de *Yorck*, que por su antigüedad de Sub-Decáno, debía ser promovido á dichas dos Iglesias, tampoco ha querido dexar la de *Frascati*; por cuya razon dicen pasará al referido Obispado de *Ostia y Velettri* el Cardenal *Serbelloni*, como tercer Obispo.

Parma 29 de Marzo de 1774.

EL dia 21 del corriente, despues de media noche, se experimentó aquí un nuevo terremoto, que duró cerca de dos segundos, y de tiempo en tiempo se observan algunos otros de poca consideracion.

La muger de *Antonio Maria Ugoloti*, vecino de *Castriignano*, distante 14 millas de esta Capital, dió felizmente á luz dias pasados quatro niños, que recibieron el Bautismo, habiendo vivido dos de ellos una hora, y tres los otros dos. La misma muger habia dado á luz dos mellizos en el anterior parto, que fue el primero.

Madrid 19 de Abril de 1774.

FL Martes próximo pasado tubo su primera Audiencia del Rei en el Real Sitio de *Aranjuéz*, en que presentó sus Cartas de creencia, el Sr. *D. Francisco Armando de Saphorin*, Embiado extraordinario de S. M. *Danesa*, y succesivamente pasó á la de los Príncipes, y demás Personas Reales en la forma acostumbrada.

El Rei se ha servido nombrar para una Plaza del Consejo al Sr. *Don Antonio Inclán y Valdés*; y para otra del Consejo de Hacienda á *D. Joseph de Lardizaval*.

Tambien ha nombrado S. M. para una Plaza de Alcalde de Casa y Corte á *D. Juan Asensio de Ezterripa*: Para la Fiscalia de la referida Sala á *D. Pablo de Mora y Jaraba*: Para otra de Oidor de la Chancillería de *Valladolid* á *D. Juan Antonio de los Herreros*: Para otra de Oidor de la Chancillería de *Granada* á *D. Juan Lopez Altamirano*; y para otra de Oidor de la Real Audiencia de *Valencia* á *D. Luis Alvarez de Mendieta*.

Asimismo ha nombrado S. M. para el Obispado de *Segovia* á *Don Alon-*

Alonso Marcos de Llanes, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de *Sevilla*: Para el Deanato de la Iglesia Metropolitana de *Burgos* á *D. Juan Antonio Lopez Cabrerias*, Ministro del Tribunal de Inquisición de *Mallorca*, y Canónigo de la Iglesia Catedral de *Avila*: Para el Arcedianato de *Montes*, Dignidad de la Iglesia Catedral de *Tuy*, á *D. Fernando Garcia Ruiz de la Prada*, Provisor y Vicario general de aquel Obispado: Para el Arcedianato de *Alcántara*, Dignidad de la Iglesia Catedral de *Coria*, á *D. Ignacio Hernandez Mancera*, Cura en la misma Diócesis: Para una Canongía de la misma Iglesia Catedral de *Tuy* á *D. Luis Joseph Ximenez de Cisneros y Escudero*, Cura en el Obispado de *Orense*: Para una Canongía de la Santa Iglesia Metropolitana de *Valencia* á *D. Juan Antonio Mayans*: Para la Dignidad de Arcediano de *Culla*, que éste obtiene en la Iglesia Catedral de *Tortosa* á *D. Julian Vicente Gonzalez de Andia*: Para una Canongía de la Iglesia Catedral de *Badajóz* á *D. Fernando del Peral Vereterra*: Para otra Canongía de esta Iglesia á *D. Joseph Gonzalez Baca*, Racionero de ella; y para esta Racion á *D. Joseph Ares*.

El dia 16 del corriente falleció en esta Corte, de edad de 73 años, el Sr. *D. Francisco Antonio de Echávarri*, Caballero del Orden de *Santiago*, y Ministro del Real y Supremo Consejo de *Indias*: en cuyo empleo y los que obtuvo de Presidente y Capitan general del Reino de la *Nueva España*, como Oidor-Decano de la Real Audiencia de *México*, y otros importantes asuntos y comisiones, acreditó por espacio de 39 años su zelo, integridad y amor al Real Servicio.

D. Carlos Richard, Cirujano en esta Corte, donde ha acreditado por espacio de mas de doce años la eficacia de sus Candelillas y Supositorios para vencer los obstáculos que impiden el tránsito de la orina, y curar las fistulas del ano y de la uretra y otras enfermedades, previene á los que se hallen molestados de ellas y necesiten sus Candelillas ó Sondas fundentes, le hagan al mismo tiempo relacion de sus dolencias, franqueando las cartas: vive en la Plazuela del Angel, casa num. 24, que fue Quartel de Invalidos, donde tambien se vende su Diser-tacion sobre las enfermedades de la uretra, que dió á luz el año de 1766.

Defensa de la Doctrina de Santo Thomás, por el Ilmo. Sr. *D. Fr. Lucas Ramirez*, Obispo que fue de *Tuy*; se hallará en la Librería de *Joseph Matias Escribano*, calle de *Atocha*, frente de la Aduana vieja.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

Encasa de *Don Francisco Manuel de Mena*, calle de las Carretas.